

El Síndico Municipal, D. Pelayo García Fresca, se encuentra altamente mejorado de la penosa y larga dolencia que le ha retenido en cama varios meses, habiendo podido pasar en coche estos últimos días. Celebramos sinceramente su mejoría, de la cual nada sabíamos por cuenta de sus amigos políticos.

Por la comisión provincial ha sido autorizado D. Diego Apodaca para ceder el portazgo de Armiñón á D. Ruperto Meana en las condiciones en que á aquel se adjudicó.

Se ha encargado de la dirección de las fábricas de gas y de luz eléctrica de esta ciudad el Sr. Fé.

Por la comisión provincial se ha concedido autorización á la corporación municipal de Berganzo y Juntas administrativas de Arbulo y Alda, para subastar á la exclusiva los derechos sobre artículos de consumo durante el año actual.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en nuestra Audiencia la vista en juicio oral y público la causa del Juzgado de Laguardia que se sigue por lesiones contra Lucio Azpallaga y otro procesado, quienes serán defendidos por nuestro ilustrado compañero en la prensa don Enrique Ocio.

Se encuentra en esta capital, donde pasará unos días con su familia, el estudioso é ilustrado segundo teniente de ingenieros don Teodoro Dublang.

Después de celebradas ayer por la mañana las honras fúnebres en la parroquia de San Miguel Arcángel por el alma de la señora doña Trinidad Salcedo (q. e. p. d.), fué conducido su cadáver al Cementerio con escogido cortejo de conocidos y amigos.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento á la familia de la finada.

El incendio ocurrido días atrás en la calle de Francia ha perjudicado grandemente á algunos vecinos de las casas quemadas.

Hé aquí los nombres de los más heridos por la desgracia: don Rufino Díaz Greñu; don Pablo Uribe; don Ubaldio Ipinza; don Bautista Fuldain; don Felipe Velez; don Julian Beunza; don Pedro Guisasaola; don Marcos Paulino Presa; don Bonifacio Lequeria; don Leandro Salazar.

Bien merecidos son todos de que la santa caridad les tienda una mano de alivio que les socorra en sus necesidades, que les aminore la desgracia que han sufrido.

No hay que decir con cuanto gusto veríamos que nuestros deseos se realizaran.

Si alguien deseara practicar la caridad en esos perjudicados por el fuego de la madrugada del 9 puede depositar su óbolo en esta Redacción, si no prefiere llevarlo directamente á las personas que arriba se citan.

RHUM SAN PABLO

Henri Garnier & C.

Passages.—Guinúzcoa

Parece que el Gobierno se propone conceder á las compañías de ferrocarriles, por medio de decreto, la ley de auxilios votada en Cortes, pero suprimiendo de ella el artículo 1.º

Por este medio, según dicen personas bien enteradas en esta clase de asuntos, las Compañías obtendrán ventajas que alivien en parte su situación presente, que no es halagüeña; pero como no otorgan el empréstito preceptuado en el artículo primero de la ley votada, han de renunciar, por la supresión del mismo artículo, á la prórroga de las concesiones.

Se cree que la disposición que á ser cierto lo que se dice, dictará el Gobierno en este asunto de los ferrocarriles, será muy discutida, por envolver su solución importantes y encontrados intereses.

Ha ascendido á Teniente coronel el ilustrado comandante de infantería, actualmente en Cuba, en el batallón de las Navas don Rafael Pérez Blanco.

Nuestra enhorabuena.

Se ha concedido el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, desde 1.º de Noviembre, al primer teniente de infantería y estimado amigo nuestro don Alejandro Rodríguez Novoa.

En el expreso de hoy marchan á San Sebastian donde pasarán una larga temporada, las distinguidas señoras doña María y doña Ascension Almarza, y la bellísima hija de esta Paz Manso.

Con gran satisfacción hemos salido que se encuentra mas aliviada la señora de nuestro particular amigo el profesor de oquitación del regimiento de artillería don Antonio Fernandez.

La guardia civil de Tudela ha detenido y puesto á disposición del juzgado de instrucción á Josefa Jimenez y Carmen Oliver, presuntas autoras de la estafa de 1880 pesetas llevada á cabo en la villa de Cortes con pretexto de curar á una señora de una enfermedad que padece.

En el acto de la detención se les han ocupado un billete de 50 pesetas, varias papeletas de empeño con distintos nombres, una cartera con apuntes, dos retratos de gitanas y una baraja.

Las detenidas, que son vecinas de Zaza-

goza, se hallan convictas y confesas del delito que se les imputa.

El ministro de Marina ha dirigido un telegrama al comandante del acorazado «Pelayo» ordenándole que, tan pronto como sa ga dicho buque del puerto de Tolon, se dé comienzo á las reparaciones de máquinas y calderas.

Restaurant del Café Universal

Cubierto del día 15 de Enero de 1897
2 pesetas 50 céntimos.

Sopa Tapioca
Frito rebocado al Bechamel
Callos á la Española
Ternera Mechada
Pan y vino

CRÓNICAS DEL TEATRO

EL SEÑOR FEUDAL

Si bien la última producción de Joaquín Dicenta no había tenido un éxito franco, al decir de los periódicos de la corte, cuando se estrenó en la Comedia por la compañía del veterano Mario, sí, había sido muy discutida, por la crítica seria del teatro y había dado lugar á conversaciones mil, unas en pró de «El señor Feudal» y otras en contra. El estudio que de dicho drama se había hecho, como una novedad en el teatro, el interés que había levantado su estreno en todas partes, había hecho concebirnos la esperanza, de que aquí el público acudiría también en gran número á la primera representación de la obra de Dicenta, y por eso auguramos una sala llena y brillante para la función de anoche.

Mas nos equivocamos, pues si bien la entrada fué buena, no respondió á los esfuerzos de la compañía del Sr. Ruiz. Ignoramos la causa, por que dicho reatrimiento no es fácil de explicar que digamos.

Por ahí corrió el rumor de que se había hablado estos últimos días de grandes inmundidades que imperaban en el drama del autor de «Juan José» y esto siempre resulta acción censurable desde el momento que se desconoce totalmente la obra por aquellos que se dedicaran á propalar aquella inconveniente especie. Pues que, si el teatro ilustra y enseña es que no ha de admitirse una inmoralidad en escena, para corregirla ante la vista del público, ante las gentes ignorantes que incurriendo en aquel defecto no se den cuenta de él.

Se dirá que las inmundidades en el teatro podrian admitirse hasta cierto punto; que en «El Señor Feudal» propasaba su autor los límites marcados. Mas este detalle era desconocido para el público de Victoria, y de aquí lo injustificada de la atmósfera que en contra de la obra de Dicenta se formó para contribuir al fracaso de su estreno.

«El señor Feudal», no es obra que en modo alguno pueda compararse al «Juan José» del mismo autor. Díjérase que la había desarrollado distinta pluma, menos autorizada que la que planease el «Juan José» sino conociéramos el escritor que las diera á escena.

Esperábase de «El señor Feudal» un drama adaptado á su título, una obra de mas interés, en que el mérito mayor consistiera en la lucha de dos tipos completamente distintos, en la de un aristócrata ceballero y un jornalero humilde, de distinto pensar y obrar ambos, algo así como la solución de un problema de la vida real, el desenvolvimiento de una tesis, en la que triunfara por los razonamientos que expusiera uno de los dos bandos que habrían indudablemente de simpatizar con aquellos personajes.

Esperábase de «El señor Feudal», el estudio de dos tipos de contrario porte, de un desarrollo en el mismo que trajera el choque entre las ideas que cada uno de ellos expusiera, y que vinieran á encontrarse en una defensa propia.

En el primer acto, la presentación de ciertos personajes hizo esperar así, mas las esperanzas del público pronto se vieron totalmente defraudadas. Nada de lo arriba citado vimos allí, y en cambio sí un drama vulgar con varias diferencias, cuya importancia se considera perdida desde el momento que los personajes que la provocan no se requieren para el desarrollo del asunto.

La vejez de una mujer deshonrada. Hélo ahí todo. Una mujer desgraciada, por la admisión de un cariño mentira. Lo de todos los días.

Y bajo esta base ha escrito «El señor Feudal» Dicenta. Y en verdad que tan sencillo asunto podía muy bien haberlo desarrollado, despojando la languidez que hoy conservan muchas escenas y no incluyendo otras que á nada conducen ni nada absolutamente significan, y que en cambio sí aburrieron al público diferentes veces haciendo que entrara en el mismo una frialdad espiciada.

El primer acto de «El señor Feudal» es el más lógico y con más acierto desarrollado, si se exceptúan algunas escenas largas que para la exposición de los personajes requiere Joaquín Dicenta aunque bien podría haberlo hecho en forma más rápida.

Allí se suceden otros pasajes de la obra impregnados de tendencias más ó menos sociológicas, cuyo atrevimiento viene á dispensar un final hermoso, un final verdad que agrada á la vista del espectador, que deleita, le impresiona agradablemente, con tres ó cuatro frases admirablemente entrecortadas y con un pensamiento felicísimo digno de aplauso. En el segundo acto las cosas varían totalmente, pierde la acción su interés y se suceden á algunas escenas un tanto pesadas, otras en que la inverosimilitud impera triunfante. Porque no puede concebirse que una mujer del campo, acostumbrada á la vida de la aldea, de poca ó ninguna cultura, de escasísima ilustración haga el juramento que en «El Sr. Feudal» hace Juana, al relatar detalladamente su historia llena de aventuras, á una amiga, en quien tiene depositada toda su confianza y es su consuelo. Ha sido una equivocación de Dicenta el poner en boca de una palurda un juramento que envuelve una sabiduría muy grande, una expresión ilustradísima que no cabe en mujer de las cualidades de Juana.

Y también ha estado Dicenta des acertado en la escena en que el tío Roque, el ambicioso que se cree dueño de todo, le propone el casamiento de su nieta con su hijo Carlos, y en las que como consecuencia á esta se desarrollan hasta la desaparición del novio, á quien no ha llegado á amar en lo más mínimo aquella mujer y que en cambio conviene los personajes en que sí, en que el querer era interesado, de amantes de voluntad y no de obligación á cambio de una felicidad deseada para un viejecito arruinado.

Estos y otros varios defectos tiene el drama de Dicenta, pero en cambio también hay cosas buenas, verdaderamente notables, que demuestran el talento que sabe sentir el ilustre autor de «El señor Feudal». Existen en esta obra á más de un tipo admirablemente caracterizado, el Blas, un labrador nada aficionado al trabajo que procura rehuirlo siempre, parlamentos muy bien hechos, hablados con valentía y brillantez y que resultan de un efecto dramático muy hermoso, de un toque enérgico y llamativo al aplauso estrepitoso.

A primera vista podría admitirse como un defecto grande, muchas veces repulsivo, el repetir de la deshonra de su hermana que aparece en la boca de Jaime. Pero si bien es repugnante, y así se admite por la mayoría del público que hubiera visto con agrado no se especificase tantas veces en la obra, puede tolerarse al autor, al menos tanto, aquel defecto, porque las gentes no pueden identificarse con los sentimientos del que sufra la deshonra y que puede dar lugar á odios que hagan necesaria la manifestación de aquella especie.

A la larga y reflexionando bien algunos caracteres de la obra, quizás llegase uno á explicárselos con la perfección debida, más en el efecto de la primera impresión que los personajes producen en el público, éste siente lástima y amargura por ellos, cosas que luego vienen á trocarse en repugnancia.

De aquí que la obra no se admita ni se aprecie el mérito indudable de algunos pasajes de «El señor Feudal».

La interpretación de la obra de Dicenta no pasó de regular. Es obra superior á las fuerzas de muchos de los artistas de la compañía del señor Ruiz que ayer tomaron parte en la representación de «El señor Feudal».

La señora Luna sintió algunas veces su papel y otras gritó en extremo. Tuvo momentos felices en algunos de los más interesantes pasajes de la obra, como en las escenas de la proximidad de la catástrofe del drama.

El señor Augusto frío en casi toda la obra. Sin embargo en algunos momentos se mostró sóbrio y re entregó al personaje que representaba admirablemente.

Muy bien el señor Portes y acertado el señor Urrilla en su graciosísimo papel de Blas, tipo notablemente trazado, que constituye uno de los principales méritos de la última producción de Joaquín Dicenta.

Juan DE LA CRUZ.

POR TELEFONO Y TELEGRAMO

CONFERENCIAS.

Enero 14 (11 n.)

CONSEJO DE MINISTROS

El discurso de Cánovas

En Palacio y bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha verificado hoy el acostumbrado Consejo de ministros.

El señor Cánovas del Castillo en su discurso de rúbrica trató extensamente acerca de los asuntos más importantes de actualidad.

El señor Cánovas ocupándose de los asuntos de Filipinas, manifestó que la campaña del Archipiélago mejoraba notablemente merced á la gestión acertadísima del general Polavieja.

Declaró que los bandos que últimamente ha publicado el general Polavieja, han surtido excelente efecto, porque se han presentado ya muchísimos individuos que simpatizaban con las partidas rebeldes.

Dió cuenta detallada de las últimas operaciones realizadas en diversas provincias del Archipiélago filipino y de los preparativos que el general Polavieja viene haciendo para emprender el ataque á las fortificaciones de la jurisdicción de Cavite.

El señor Cánovas pasó luego á ocuparse de la campaña de Cuba, sobre la cual se mostró también muy optimista.

Dió lectura á varios telegramas del general Weyler, en que comunicaba las operaciones habidas estos últimos días en la gran Antilla.

Manifestó el jefe del gobierno que el aspecto de la campaña era en estos momentos inmejorable, gracias á las batidas desarrolladas últimamente con gran actividad en todas las provincias de la isla de Cuba.

El señor Cánovas indicó llegado el momento de implantar las reformas en Cuba, ahora que iba mejorando la campaña notablemente, manifestando que las reformas serian amplias, llegando hasta el régimen autonómico.

El jefe del gobierno se ocupó también del discurso del señor Silvela, pero se ignora que pudiera declarar Cánovas acerca de dicho punto.

Trató también de la cuestión del marqués de Cabriñana, sobre el resultado de la causa instruida contra el mismo por supuestas injurias al señor Bosch y Fustegueras y de las consecuencias que pudiera traer dado el estado de ánimo del pueblo de Madrid.

El señor Cánovas del Castillo se ocupó por último de otros asuntos de menor importancia tanto del interior como del extranjero.

La firma

Los ministros pusieron luego á la firma de S. M. la Reina varios decretos.

Entre ellos figuran los de la combinación de gobernadores que hace días tenía en estudio el señor Cos-Gayon, y que es la siguiente:

El gobernador de Granada es trasladado á la Coruña, el de Cádiz á Gerona, y el de Bilbao á la capital gaditana.

El señor Guillen ha sido nombrado gobernador de Logroño y de Gerona el señor Elola.

Queda vacante el gobierno civil de Vizcaya que se ignora aun quien llegará á ocuparlo.

Después del consejo

A la salida de Palacio los ministros fueron interrogados por los periodistas que esperaban á la puerta.

Los ministros nada de particular manifestaron respecto á los asuntos de actualidad y el señor Cánovas refiriéndose á las reformas que han de implantarse en breve en la gran Antilla, declaró que serian mas amplias que las que presentó el señor Abarzuza.

En cambio parece que se aplazarán las reformas arancelarias.

Interrogado el señor Duque de Tetuán acerca de la paz de Cuba manifestó que nada había acerca

de las negociaciones anunciadas por la prensa, y que el viaje del señor Soler obedecía á una misión propia de su cargo, pero nunca á la pacificación de la Gran Antilla.

LOS ASUNTOS DEL DIA

La paz de Cuba.—Las reformas.—Lo de Cabriñana.

En todos los centros políticos ha continuado hoy discutiéndose la cuestión relativa á la terminación de la guerra de Cuba.

Se comentaron mucho los telegramas recibidos de Washington asegurando que estaban ya acordadas las bases de la pacificación de la isla entre las cuales figuraba la concesión á la gran Antilla del régimen autonómico.

También se han recibido otros despachos del extranjero anunciando que Máximo Gomez ha declarado formalmente que él se decidirá á firmar la paz si se asegurase la autonomía de Cuba y viese condiciones comerciales parecidas á las de la república norteamericana.

Otros telegramas recibidos de Nueva York y Washington comunican que la prensa de aquellas capitales ocupándose acerca del particular, declara que se llegará muy en breve á la pacificación de la isla de Cuba mediante un convenio que el gobierno de España acordará con el de los Estados Unidos y en el cual entrará la concesión de reformas muy amplias.

Estos despachos comunican que la noticia puede esta vez aceptarse como cierta, porque procede de los centros más autorizados de la política de los Estados Unidos.

Esos mismos telegramas añaden que Mr. Olney ha declarado que á la pacificación de la isla de Cuba, que se aproxima, ha contribuido poderosamente la presentación de los más importantes cabecillas de la insurrección; y que de las negociaciones que actualmente se siguen por los gobiernos de España y de los Estados Unidos se tratará en las cámaras de Washington en las sesiones próximas que celebre.

En cambio el señor Cánovas del Castillo interrogado acerca de esta cuestión, ha manifestado que todo cuanto acerca de ella se diga es completamente falso; que no hay nada de esas supuestas negociaciones con los Estados Unidos.

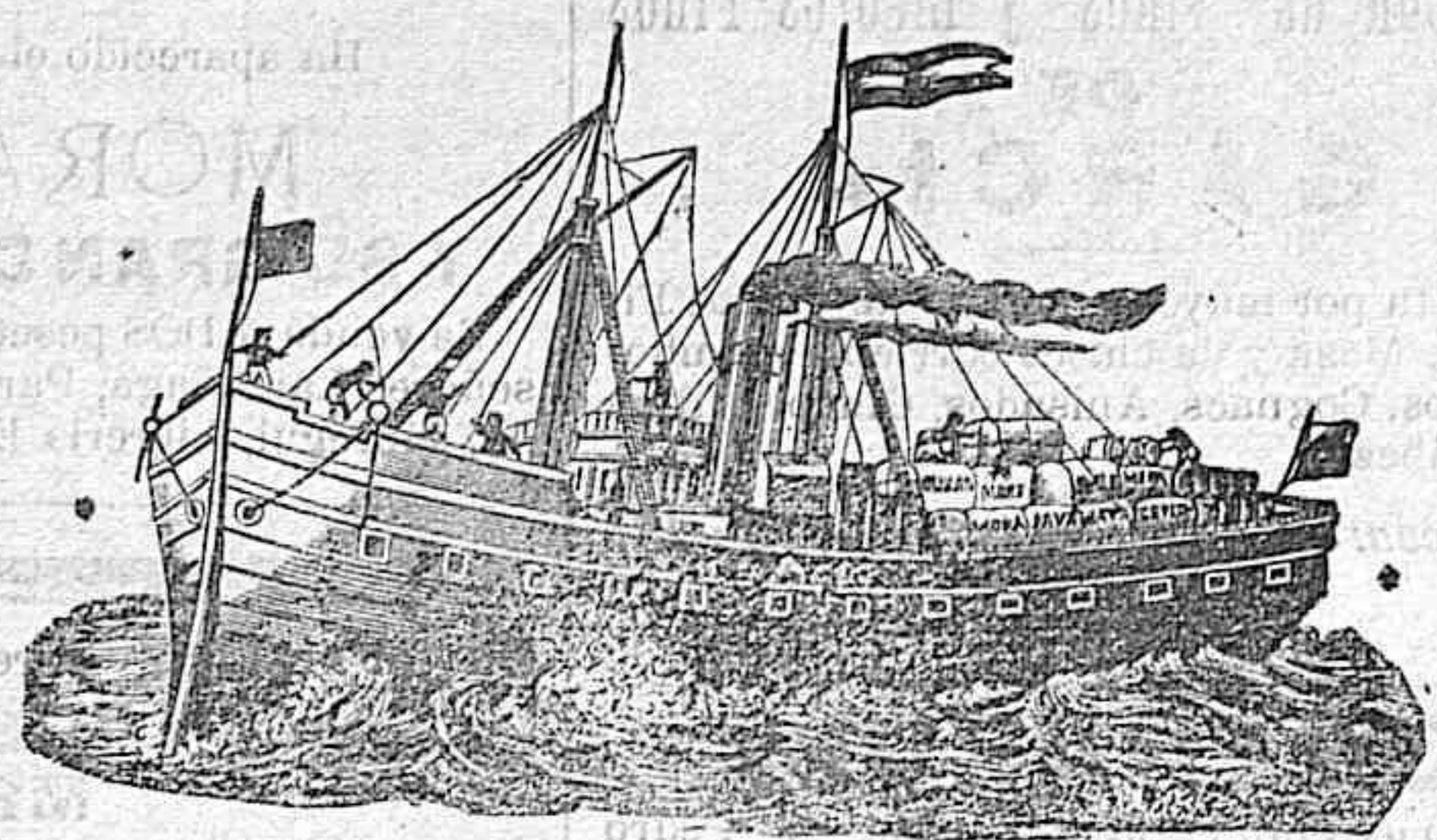
Así se lo declaró esta tarde el jefe del gobierno á uno de los redactores de la agencia Mencheta.

Refiriéndose á las reformas que en breve han de implantarse en Cuba, declaró que aquellas serian mas amplias que las concedidas recientemente á la pequeña Antilla, aunque en muchos de sus puntos vendrán á igualarse.

Respecto al día en que habría de decretarse la concesión de dichas reformas, manifestó el señor Cánovas que se hará hacia el día 5 ó 6 del próximo mes, cuando Máximo Gomez se haya decidido á deponer sus armas ó se hayan recibido en la península noticias de una brillante acción de nuestras tropas.

En la entrevista que el representante de la agencia Mencheta celebró con el señor Cánovas del Castillo, declaró este también que no era cierta la noticia publicada por varios periódicos referente al contrato de un empréstito exterior de importancia.

De la cuestión de Cabriñana ha continuado hoy hablándose mucho en Madrid.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LINEA DE VAPORES DEL PACIFICO

Próxima salida de La Pallice (La Rochelle): el 17 de ENERO de 1897 a la 10 de la mañana.

Oropesa

Para la Coruña, Vigo, Porto, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo por (Buenos Aires y Rosario,) Sandy-Point, Coronel, Talcahuacano, Valparaiso y el Pacífico.

Viaje directo desde Lisboa sin escala en el Brasil.

DE LA PALLICE A MONTEVIDEO EN 17 DIAS

Para precios de pasaje, flete y demás informes, dirigirse al agente de la Compañía.

J. QUIROGA, -VITORIA

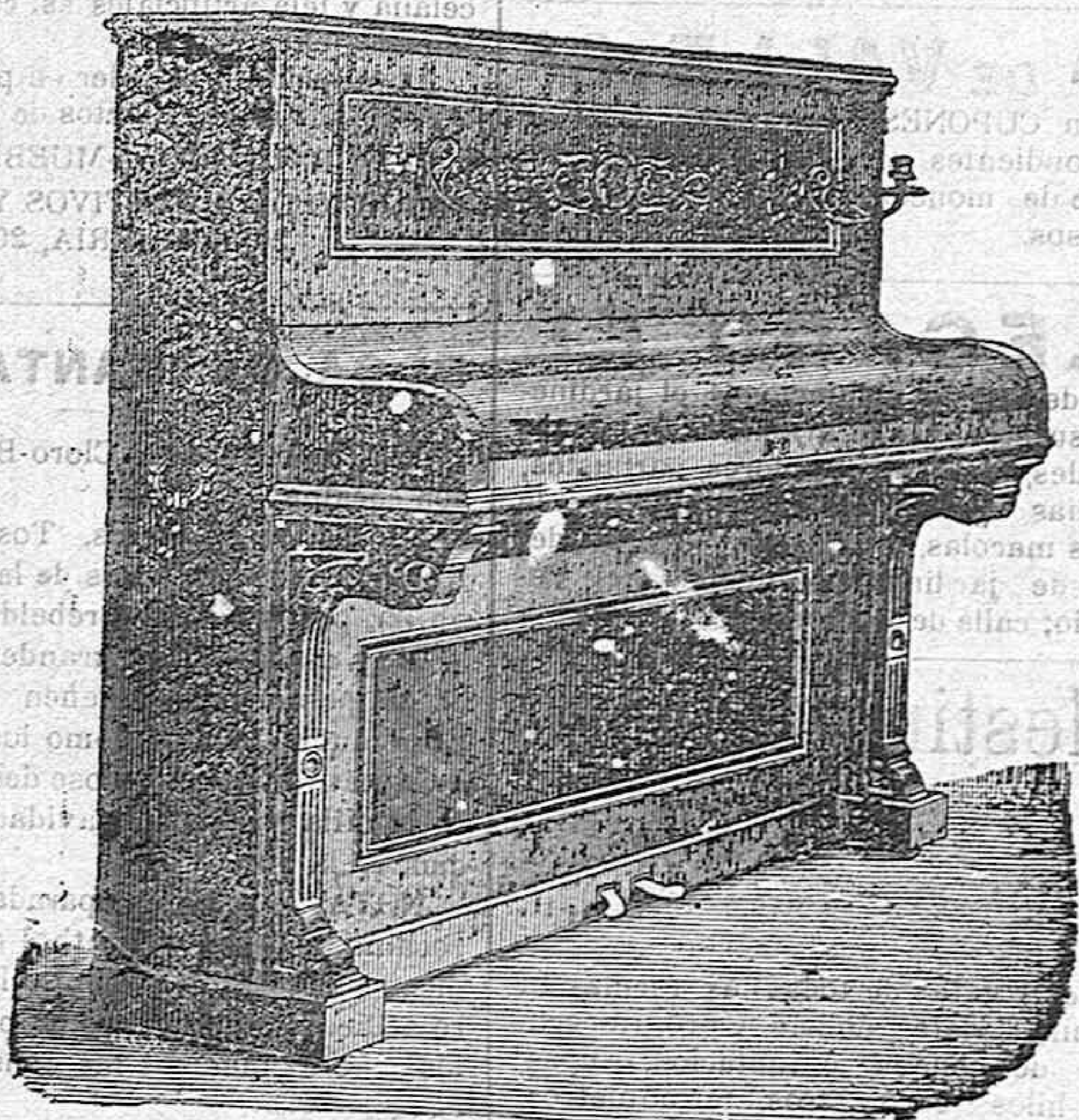
ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

DE CLARO GARCIA Y ECHEVARRIA

Calle Correría núms. 129 y 131, Vitoria.

CASA FUNDADA EN 1857.

La más antigua y acreditada en esta Ciudad y su Provincia.



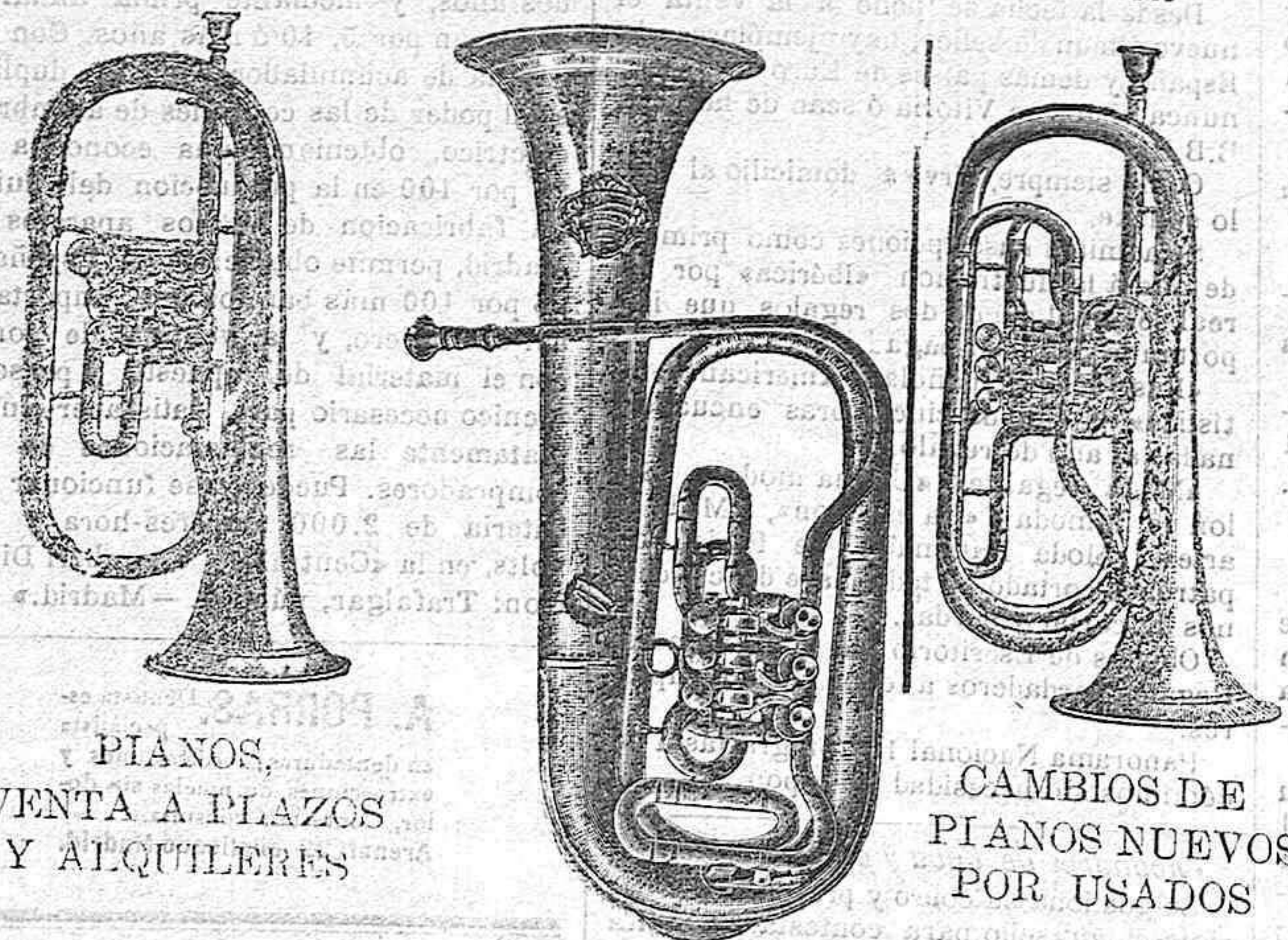
VENTA A PLAZOS

Al presentar mis Pianos a los inteligentes en el arte, es mi único objeto hacer constar la bondad de mis Pianos bajo todos conceptos, los cuales se ven garantizados por **DOS AÑOS**, Alquileres y ventas a precios **SIN COMPETENCIA**

GARCIA É HIJO.—INSTRUMENTISTAS TEÓRICOS.—PRÁCTICOS.

Almacén y Talleres de Reparación y afinación de Pianos, Armoniums y demás Instrumentos a cargo de su hijo Ignacio Garcia y Olarte, Calle Correría núms. 129 y 131, VITORIA.

Almacén de Pianos é Instrumentos. CARRION. ESTACION 35-VITORIA.



PIANOS, VENTA A PLAZOS Y ALQUILERES

CAMBIOS DE PIANOS NUEVOS POR USADOS

El presentar nuestros Pianos y sus precios a los inteligentes en el arte solo de bemos hacer constar la bondad, bajo todos conceptos, de nuestros Pianos, sin ocuparnos en hacer comparaciones como se acostumbra con pomposos anuncios para ponderar algunos productos. Nuestros Pianos son recomendados por su construcción esmerada, solidez de mecanismo, brillantez, claridad, igualdad de sonidos, excelente pulsación, precisión, elasticidad y prontitud de acción, y sus precios sin competencia posible, y recientemente han obtenido medalla de oro en la Exposición de Puerto Rico. ALQUILER DR PIANOS NUEVOS A 50 PESETAS MENSUALES. **CARRION INSTRUMENTISTA, ESTACION 35 VITORIA**

AGENDA DE BUFETE
ó libro de memoria diario para 1897

EDICION ECONOMICA
PRECIOS

Edición de dos días en plana, encartada, sin papel secante, Madrid, 1 peseta; Provincias, 1'50.—La misma, con papel secante en cada hoja. 1'50 y 2, Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 2, y 3.—La misma, con papel secante en cada hoja. 3, y 4.—Edición completa.—Edición de los días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante 2, y 2'50.—La misma, con papel secante en cada hoja 2'50 y 3, Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante 3, y 4.—La misma, con papel secante en cada hoja 4, y 5.

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías, etc.—Guía de Madrid con todos las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etcétera, etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntar de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

ACADEMIA DE DIBUJO

CLAVEL, 4 PRAL, Madrid. Preparación especial para Arquitectura é Ingenieros civiles.

PROFESORES.—D. J. Lopez Sallaberry y D. Jesus Vaca.—ARQUITECTOS.

Esta Academia dedicada especialmente al estudio de todas las clases gráficas que exigen en las Escuelas de Ingenieros civiles, se ha instalado con cuantos elementos son necesarios para la enseñanza. Tendrá clases para el ingreso y clases dedicadas especialmente para toda la carrera de Arquitecto.

Para facilitar la preparación de ingreso, se ha unido esta Academia á la de Matemáticas del Sr. D. Alejandro de Mazas cuya respetabilidad es ya conocida. El curso empezará en 1.º de Octubre. La correspondencia al Director.

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA.

Publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés D. Enrique de Graffigny.

Constituye esta Enciclopedia 12 tomos ilustrados con más de 500 figuras, formando el «vademejum» más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros, directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de gineoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general útilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos 12 pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudio especial, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuanto estudian alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación.—Se publicará un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costa á: en rústica, 1'50 peseta; en tela á la inglesa, 2 pesetas; y los 12 tomos de que consta la Enciclopedia, en rústica, 15 pesetas; en tela á la inglesa, 20 pesetas, mandando el importe al propio tiempo que la carta-pedido. El que desee recibir cada tomo certificado deberá añadir 25 céntimos de peseta por tomo.

De venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías y centros de suscripciones de España y América.



L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

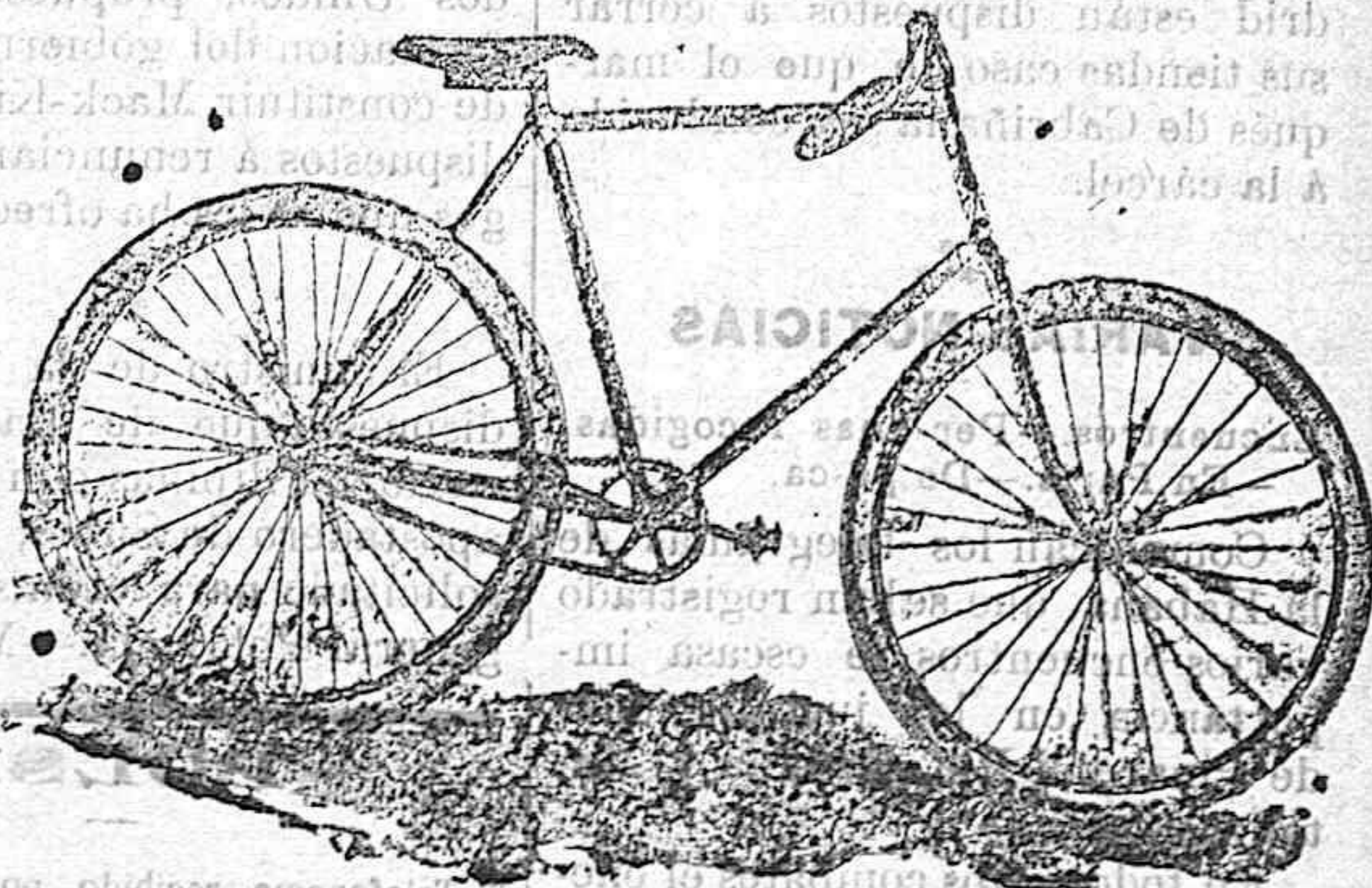
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895.

Capital y reservas	Francos 19.635.000
Capital asegurado	15.559.869.308
Primas deducidas enulaciones é impuestos	15.880.525
Siniestros pagados	202.000.000

UNION, la primera de las Compañías francesas por la importancia de las primas se recauda anualmente, asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, á gas, de la dinamita y demás explosivos, las propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Subdirector en Vizcaya y Alava D. RAMIRO DE ORBEGOZO, Estufa, 1, Bilbao. Agente en Alava, D. J. Parajúa, Estacion 23, Vitoria. Agentes en los principales pueblos de Vizcaya.

BICICLETAS INGLESAS
FRANCESAS Y AL MANAS

M. WALLIN: POSTAS 6 VITORIA



No comprar sin ver las superiores é inmejorables marcas HUMBERT RUDGE, ROULLETE, PHEBS, Y ADAMOPEL.

REBAJA DE PRECIOS

Gran funeraria vitoriana

DE Luciano Garcia

Depósito de féretros de hierro galvanizado, y de madera de todas clases y precios y en elegantes formas.

Esta casa no necesita pomposos anuncios para ofrecer al público lo que hace años la acredita, pues cuenta con un esmerado y cuidadoso servicio para dejar completamente terminados los servicios que ocasiona una defunción.

Hay también un bonito y variado surtido en coronas de diferentes gustos y precios poniéndolos las inscripciones que se desee; se proporciona además pañuelos al que lo solicite.

Grandes existencias de baules mundos y efectos de viaje, entre ellos preciosos cébs para señora.

Esta casa también se encarga de mudanzas de casa y colocación de muebles garantizándolos, lo mismo que poner alfombras y limpieza de las mismas, y todos estos trabajos se le confían relacionados con su arte.

GENERAL ALAVA 1 Y 3—TIENDA

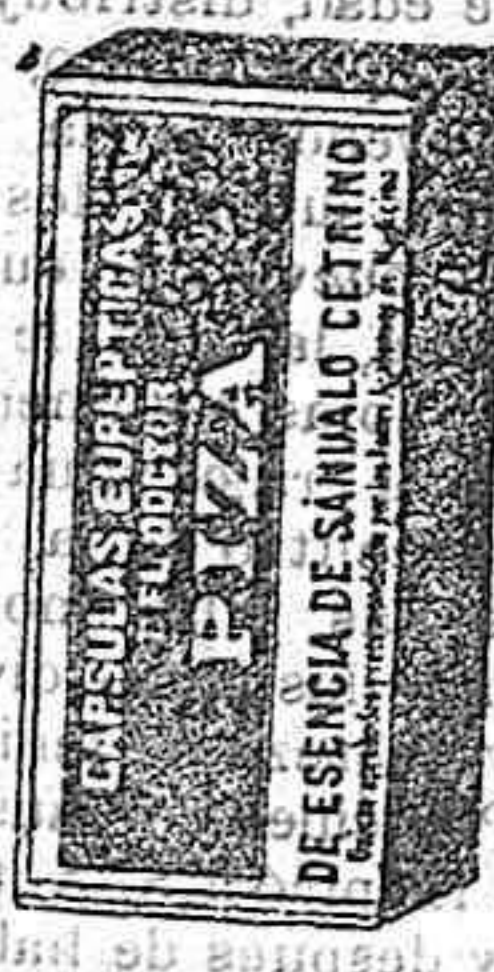
EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CAREADAS

poner al hombre, cual leve, desfigurado, triste, meditabundo iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia: En Vitoria, Farmacia de D. Ricardo F. de Arellano, calle de San Francisco núm. 1.

DOS PESETAS BOTE.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Capas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de Farmacia de Barcelona de 1890. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias por las Reales científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente las prescripciones de Frasco la real.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.